



Finaliza así el despliegue de las medidas del MAPMM

## El MITECO suscribe un convenio con las universidades de Murcia y Cartagena para evaluar las actuaciones del Marco de Actuaciones Prioritarias para Recuperar el Mar Menor

- Las investigaciones se enmarcan en la Cátedra Domingo Jiménez Beltrán y están valoradas en 245.000 euros, de los que 200.000 euros serán aportados directamente por el ministerio

**30 de abril de 2026-** El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) ha suscrito un convenio con las universidades de Murcia (UMU) y Politécnica de Cartagena (UPCT) para impulsar el sistema de seguimiento y evaluación independientes de las actuaciones en el Mar Menor y su cuenca vertiente, contemplado en la línea 8.5 (Sistema de seguimiento y evaluación independiente del progreso de recuperación del sistema socio-ecológico del Mar Menor) del Marco de Actuaciones Prioritarias para Recuperar el Mar Menor (MAPMM).

De esta forma, finaliza el despliegue del total de las 28 medidas del MAPMM para la recuperación del Mar Menor, organizadas en 10 líneas de actuación. El origen de esta última medida está en el protocolo firmado en enero de 2024 por las tres partes para crear la Cátedra Domingo Jiménez Beltrán - Observatorio de la Sostenibilidad y Acción Climática en Regiones Mediterráneas (CIDOSAM).

Posteriormente, en abril de 2024, las dos universidades suscribieron un convenio para constituir la Cátedra Domingo Jiménez Beltrán, que ha precedido a la reciente firma entre el MITECO, la UMU y la UPCT para el desarrollo del trabajo de seguimiento y evaluación independientes de las actuaciones en el Mar Menor y su cuenca vertiente.

Este convenio establece las bases generales de colaboración entre ambas partes, en el marco de la Cátedra Interuniversitaria "Domingo Jiménez Beltrán - Observatorio de la Sostenibilidad y Acción Climática en Regiones Mediterráneas



(CIDOSAM)”, firmado en abril de 2024 y que rinde homenaje al primer director de la Agencia Europea del Medio Ambiente, fallecido en febrero de 2023 en Águilas (Murcia).

El acuerdo establece tres objetivos principales:

- Llevar a cabo una evaluación periódica de la evolución del estado del sistema socio-ecológico del Mar Menor (SSEMM) en su conjunto, incluyendo la laguna, su cuenca, los humedales litorales, las actividades socioeconómicas que inciden en el sistema, así como los mecanismos de gobernanza existentes. Este objetivo facilitará llevar a cabo un seguimiento continuado de la sostenibilidad del Mar Menor y su cuenca vertiente a través de la definición y aplicación de un adecuado sistema de indicadores que permita analizar el progreso y la incidencia tanto de las actuaciones desarrolladas en el MAPMM del MITECO como de otras administraciones y organismos públicos.
- El asesoramiento y colaboración mutua en lo relativo a los aspectos científicos y técnicos de la materia del convenio a través de la ejecución del “Sistema de seguimiento y evaluación independiente del progreso de recuperación del sistema socio-ecológico del Mar Menor.
- La difusión del trabajo efectuado para extender sus beneficios a la sociedad, dando a conocer la problemática, su incidencia y las medidas necesarias para su reducción.

## **INVESTIGACIÓN APLICADA**

Por su parte, la Cátedra Domingo Jiménez Beltrán estará dotada de una estructura permanente de colaboración entre la UMU y la UPCT que recoja las actividades de investigación, transferencia, asistencia técnica, divulgación, formación y otros proyectos vinculados en materia de I+D+I.

Asimismo, ambas universidades dotarán a la Cátedra, con el apoyo del MITECO, de un equipo interuniversitario, interdepartamental, multidisciplinar y especializado para contribuir a la sostenibilidad en las regiones mediterráneas, prestando una especial atención al Mar Menor y su cuenca vertiente.

El MITECO contribuirá con 200.000 euros a la cofinanciación de los costes derivados de los programas de investigación y estudio para la CIDOSAM entre los años 2026 y



2028. Por su parte, la UMU y la UPCT destinarán 45.000 euros a la cofinanciación de los programas de investigación y estudio para la CIDOSAM.

En este sentido, la CIDOSAM y el MITECO desarrollarán cursos y seminarios; actividades de difusión; estudios específicos y actividades de investigación y transferencia de resultados de investigación.

Por su parte, el sistema de seguimiento previsto se orientará a través de dos líneas de trabajo:

- Línea 1, liderada por la UMU, con el seguimiento y la evaluación de la recuperación del sistema socio-ecológico del Mar Menor, cuyos objetivos son:

1. Valorar el grado de avance hacia los objetivos de sostenibilidad en el sistema socio-ecológico del Mar Menor
2. Identificar las áreas en la que no se avanza a un ritmo adecuado, con el fin de modificar o reforzar las medidas que correspondan, en aplicación de una gestión adaptativa.
3. Facilitar la rendición de cuentas por parte de las administraciones públicas en relación con el grado de avance hacia los objetivos de sostenibilidad del sistema socio-ecológico del Mar Menor.
4. Generar documentos en formato divulgativo para su uso en labores de comunicación sobre la base del mejor conocimiento disponible.

- Línea 2, liderada por la UPCT, con la evaluación socioeconómica de la aplicación de actuaciones del MAPMM, cuyos objetivos son:

1. Evaluar desde el punto de vista socioeconómico la creación de una Franja perimetral y cinturón verde.
2. Evaluar desde el punto de vista socioeconómico la renaturalización y mejora ambiental de las ramblas y creación de corredores verdes que doten de conectividad a toda la red de drenaje.
3. Evaluar desde el punto de vista socioeconómico la restauración de emplazamientos mineros peligrosos abandonados y de zonas afectadas por la minería de la zona de influencia del Mar Menor.